

Evaluación independiente sobre el Paquete de preparación para REDD+ del Perú

Elaborado por:

PROGRAMA CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES*

DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR

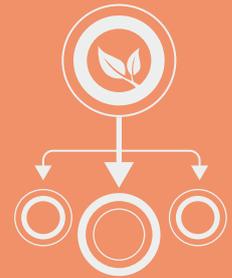
RESUMEN EJECUTIVO

* Autores: Rocío Vásquez Jara, Ricardo Pérez, Iris Olivera, Claudia Zúñiga y Doménica Villena.

1

COMPONENTE 1:

ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS



1.A GESTIÓN DE REDD+ A NIVEL NACIONAL

Hablar de mandatos claros sin tener un listado oficial de Acciones REDD+, es difícil pues necesitaríamos evaluar si las competencias están bien distribuidas para facilitar la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de un grupo de Acciones que todavía no se ha determinado.

Sin embargo, con la promulgación de la Ley Marco sobre Cambio Climático y su propuesta de reglamento –que ahora mismo está atravesando un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada– podemos decir que el Perú contará con una normativa específica con respecto a REDD+, en la cual encontramos responsabilidades funcionales claramente asignadas al Minam. Lo que queda por establecer es si el Minam será capaz de cumplir con estas nuevas responsabilidades con sus capacidades operativas y mandatos normativos actuales o si se necesitará ampliarlas. El caso de los gobiernos subnacionales es similar, aunque algunos de ellos ya cuenten con normativa subnacional que regula iniciativas tempranas REDD+, todavía no contamos con un diagnóstico sobre qué nuevas capacidades operativas, presupuestales y normativas se necesitaran en este nivel de gobierno.

1.B CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Se reconoce que se ha promovido la participación e involucramiento en las discusiones de las organizaciones indígenas de nivel nacional con sede en Lima, sin embargo, no ha habido ese mismo esfuerzo para fomentar la participación e involucramiento de las bases regionales y locales de estas mismas organizaciones.

El principal esfuerzo del Minam ha estado enfocado en la consulta pública ciudadana del Reglamento de Ley Marco sobre Cambio Climático, no obstante, estas consultas ciudadanas incluyeron una gran variedad de temas, reduciendo la posibilidad de hacer consultas más específicas sobre REDD+. **Hay que mencionar que esta propuesta de reglamento está siendo sometida a un proceso de consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, que será una oportunidad para discutir a detalle la normatividad que se propone para dirigir los procesos REDD+ en el país.**

No es posible afirmar que los numerosos esfuerzos de divulgación hayan pasado por una metodología que busque asegurar su pertinencia cultural. Asimismo, no se ha encontrado evidencia que nos permita afirmar que se cuenta con una metodología, estrategia u hoja de ruta para integrar los aportes de los pueblos indígenas en el establecimiento del desarrollo de los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento e información.

No contamos con un análisis integral sobre la tenencia y la titulación de la tierra, los derechos sobre los recursos y medios de subsistencia, sin embargo, el Estado Peruano ha considerado estos puntos para cada uno de los proyectos de titulación indígena que se están ejecutando en el país.

2

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA REDD+



2.A EVALUACIÓN DE LOS IMPULSORES DE DEFORESTACIÓN, GOBERNANZA, Y EL MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS

La evaluación realizada revela que **el Estado Peruano sólo ha establecido medidas para atacar las causas directas de la deforestación, sin considerar los impactos indirectos de infraestructura vial que para la Estrategia de bosques y cambio climático (EBCC) (PNCB 2016) causan el 86% de la deforestación en la Amazonía**, generando una fuerte limitación para poder vincular estas causas directas e indirectas con las acciones de implementación para REDD+.

2.B OPCIONES DE ESTRATEGIA DE REDD+

Aunque uno de los indicadores de este componente exige identificar políticas incompatibles con las Acciones REDD+, **no se mencionan posibles intervenciones sobre la gestión de carreteras en la Amazonía, las mismas que están siendo impulsadas, por el propio Banco Mundial**, sin incluir criterios de mitigación de la deforestación.

De mantenerse esta situación, tendremos un Estado que, pone a disposición grandes extensiones de bosque amazónico sin antes tener funcionando, en ese mismo espacio, **acciones destinadas al aprovechamiento sostenible de estos bosques. Incluso sin antes asegurar que las "Intervenciones" diseñadas para mitigar cada uno de los drivers de deforestación estén en pleno funcionamiento.**

Para cubrir este vacío, el Serfor ha propuesto la construcción de una nueva Medida NDC de mitigación, bajo su responsabilidad, la cual tendrá como objetivo: **luchar contra la deforestación asociada a la expansión de carreteras en la Amazonía y actividades productivas conexas.** A la fecha todavía no se inicia con el proceso de construcción de esta nueva medida.

2.C MARCO DE EJECUCIÓN

El marco de ejecución define los mecanismos institucionales, económicos, legales y de gestión necesarios para ejecutar las acciones REDD+, al respecto la ausencia de una definición de las Acciones REDD+, no permite estimar si el marco normativo actual permitirá la articulación efectiva entre las entidades responsables de luchar en contra de la deforestación y la implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.

Es necesario un **mayor involucramiento de otros sectores además del Minam y Serfor**, en los temas relacionados a REDD+, sobre todo de los **sectores que tienen responsabilidades regulatorias, fiscalizadoras y de promoción de actividades identificadas como drivers de deforestación**, como el Ministerio de Agricultura (Minagri), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Energía y Minas (Minem), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobiernos Regionales, entre otros.

Aún **está pendiente** la definición del **mecanismo de distribución de beneficios, modalidades de financiamiento de REDD+, mecanismos de reclamación y sistema o registro de información** georreferenciada de acceso del público sobre los programas/proyectos subnacionales y nacionales de REDD+.

2.D IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

A lo largo de los últimos años, la evaluación de las salvaguardas ambientales y sociales aplicables a REDD+ se ha venido avanzando a través de un proceso participativo. Sin embargo, en vista que este año se quiere concretar con documentos claves para avanzar en el marco de ejecución de REDD+, es necesario continuar con los procesos participativos promoviendo la participación de actores gubernamentales de los diferentes niveles de gobiernos, sectores gubernamentales y órganos adscritos, sociedad civil y

organizaciones indígenas, **buscando avanzar hacia una participación efectiva no solo a nivel nacional, sino también a nivel subnacional de las organizaciones indígenas.**

Este año, 2019 el MINAM ha planificado actualizar y definir elementos claves para el marco de ejecución: priorización y validación de las acciones REDD+, interpretación de salvaguardas REDD+, resumen de la información y el Módulo de Sistema de Información de las Salvaguardas REDD; y actualización de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (EESA) y Marco de Gestión Social y Ambiental (MGAS).

3

COMPONENTE 3: NIVELES DE REFERENCIAS



El enfoque del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) de Perú emplea una metodología claramente documentada. Actualmente el NREF contempla el ámbito del bioma amazónico y se concentra sólo en las emisiones correspondientes a la deforestación; siendo necesario **avanzar hacia el desarrollo del análisis en los demás biomas** (bosques andinos y los bosques tropicales secos); además de considerar las **emisiones procedentes de la degradación** de los bosques.

Es necesario mejorar la difusión de los progresos y planificaciones relacionadas con la actualización del NREF, promoviendo la participación efectiva de actores gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, sectores y órganos adscritos, así como sociedad civil y organizaciones indígenas, empleando los múltiples espacios de discusión que ya contamos para tales fines.

Se han desarrollado en forma paralela umbrales específicos para programas de Pago por Resultados, por ejemplo, en el marco de la DCI suscrita con Noruega y Alemania y la propuesta de Programa de Reducción de Emisiones que se viene desarrollando para el FCPF (fondo de carbono) en las regiones de San Martín y Ucayali. Quedando pendiente definir la vigencia de estos umbrales o línea base de compensación y su vinculación con la implementación de REDD+.

Hay una **falta de coherencia entre las emisiones GEI provenientes de la deforestación del NREF y los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero - INGEI** (sector USCUS), debido principalmente a los cálculos de las emisiones respectivas a la deforestación de los bosques secundarios y la asignación de los cambios en el uso de la tierra.

4

COMPONENTE 4:

SISTEMA DE MONITOREO FORESTAL Y DE SALVAGUARDAS



4.A SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL

Para avanzar hacia un sistema nacional de monitoreo de bosques es necesario **completar los análisis para el resto de los biomas del país** (bosques andinos y los bosques tropicales secos), ya que hasta el momento el sistema se concentra en el monitoreo del bioma amazónico.

Es necesario mejorar la difusión de los avances relacionados con el monitoreo de bosques. Recientemente se ha puesto a disposición del público los resultados del monitoreo de bosques y pérdida de bosques del 2017, en la [plataforma del Geobosques](#), sin embargo, se ha indicado que para esta última entrega se ha considerado un cambio en la metodología con respecto a los años anteriores (2001 - 2016), lo cual genera preocupación ya que pone en riesgo la consistencia de la serie histórica, ya que se hace imposible establecer una relación entre resultados obtenidos con metodologías diferentes.

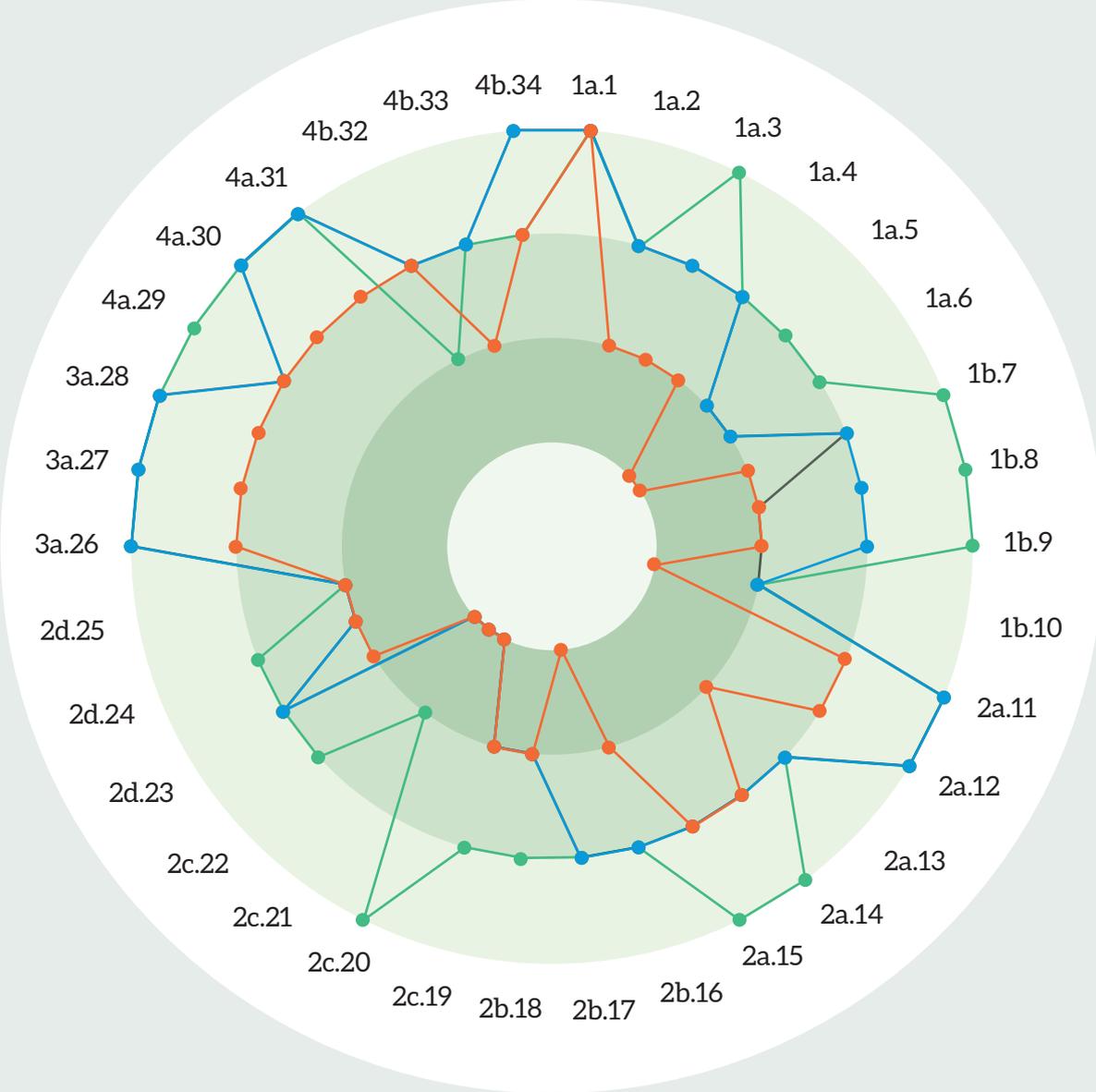
Aún es **deficiente la articulación y el cruce de información** con gobiernos subnacionales, sectores gubernamentales y órganos adscritos.

4.B SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA BENEFICIOS, OTROS IMPACTOS, GOBERNANZA, Y SALVAGUARDAS

Se requiere **mejorar la diseminación y accesibilidad a la información**, si bien es cierto, recientemente se ha puesto a disposición pública, en el [espacio de Salvaguardas REDD+](#) en la web del MINAM, muchos documentos de diagnóstico y claves para la fase de preparación de REDD+, sin embargo, la gran mayoría de esta información ya no está actualizada (2017). Además, se requiere un mayor esfuerzo para lograr una **divulgación transparente, coherente y de manera culturalmente adecuada**.

Actualmente, gracias a **iniciativas de sociedad civil se cuenta con propuestas sobre el marco institucional** requerido para la ejecución de REDD+, se espera que estos sean validados e incluidos en los documentos que se actualizarán este año como parte de los documentos claves para la fase de preparación para REDD+. Además, recientemente se cuenta con un **sub comité técnico de salvaguardas, de carácter especializado a fin que de soporte técnico** a los insumos requeridos del proceso nacional, este subcomité incluye organizaciones indígenas y miembros de sociedad civil (Conservación Internacional, Derecho Ambiente y Recursos Naturales, PROETICA, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, WWF).

COMPARATIVO DE EVALUACIONES



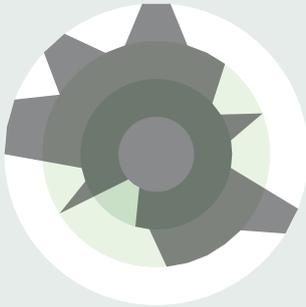
**AUTOEVALUACIÓN
PAQUETE R**

2008-2018
(MINAM 2019)



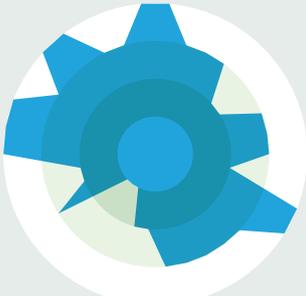
**EVALUACIÓN
DEL PAQUETE R**

2008-2018
(TALLER CON
ACTORES CLAVES
2019)



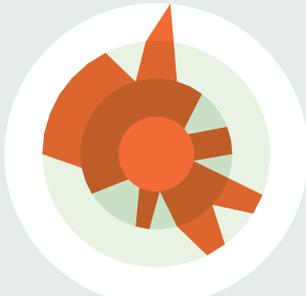
**EVALUACIÓN
DEL PAQUETE R**

2008-2018
(TAP 2019)



**EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE
DEL PAQUETE R**

2008-2018
(DAR 2019)



CON EL APOYO DE:



Rainforest Foundation
Norway